

PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

Intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores
Antonio RIVAS PALACIOS

**“DEBATE GENERAL DEL SEGMENTO
DE ALTO NIVEL DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL”**

Nueva York – 2 de julio de 2008

Señor Presidente:

Permítame expresarle nuestras felicitaciones por presidir este periodo sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social y este segmento de alto nivel.

Asimismo, nos asociamos a lo que el representante de Antigua y Barbuda expresara en nombre de los Países del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente:

Para el Paraguay ha sido un honor ocupar el lugar de Miembro del Consejo Económico y Social durante el periodo 2006-2008. Durante dicho periodo, tuvimos la oportunidad de participar y contribuir con los debates celebrados y que guardan directa relación entre otros, con la urgente implementación de los resultados y compromisos asumidos por los Estados Partes en las principales Cumbres, tendientes a acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo, y en especial, de los países más vulnerables, tal como es el caso de los países en desarrollo sin litoral. Estamos confiados que los compromisos asumidos en las citadas Cumbres, deberán cumplirse dentro de los plazos acordados de tal modo a contribuir con el esfuerzo nacional para alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Agradecemos el Informe presentado por el Secretario General para este Debate Temático, el cual refleja el estado de implementación en la consecución del objetivo de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de las personas que viven en la pobreza extrema.

La economía del Paraguay esta estrechamente vinculada al sector agropecuario, del cual participa la mayor parte de la población que vive en zonas rurales y dedica sus actividades a la producción agrícola y pecuaria.

En ese sentido, el Gobierno Nacional diseñó un plan de desarrollo agrario y rural con el objetivo de ordenar el accionar de los diferentes actores involucrados, tanto del sector público, el privado y el internacional a fin de aplicar políticas de Estado basadas en los principios de equidad, sostenibilidad y sustentabilidad. Dicho Plan tiene igualmente como prioridad avanzar en una reforma institucional profunda, moderna y eficiente, que permita una inserción duradera en los mercados, nacional, regional y mundial, con productos competitivos, garantizando así las condiciones que aseguren al productor rural, reglas y mecanismos de comercialización adecuados y justos.

Con los elementos anteriormente citados se están logrando significativos avances en el desarrollo rural, la integración y el fortalecimiento de la economía, de tal forma que aseguren el bienestar de las familias campesinas paraguayas.

Cabe señalar que, el sector rural genera mas del 90% del total de las exportaciones del país y contribuye decididamente a la provisión de alimentos al resto del mundo, ya que se constituye en un exportador neto de alimentos.

A fin de que exista igualdad de condiciones para competir y verdadera libertad económica, instamos a los países desarrollados a eliminar los subsidios agrícolas y las barreras comerciales que distorsionan la competitividad, ya que un aumento en el volumen de las exportaciones agrícolas generará más trabajo, disminuirá la migración hacia las áreas urbanas así como a otros países, y contribuirá a impulsar las rentas del sector agrícola, con sus consecuentes efectos en la reducción de la pobreza, en las zonas rurales.

Sin embargo, los avances logrados para mejorar la calidad de vida de la población rural, se pueden ver en serio riesgo considerando el impacto que tiene el incremento constante en los precios del petróleo y sus efectos sobre las economías más vulnerables y dependientes.

Señor Presidente, consideramos que el informe presentado por el Secretario General para el debate temático que nos ocupa, hubiera también abordado el alto costo del petróleo como una de las causas principales en la escalada de los precios de los alimentos, y a fin de lograr un análisis global e integrado de dicho fenómeno, se deberían considerar igualmente los efectos causados por el cambio climático y el factor de la especulación financiera, como elementos decisivos en el incremento registrado en los *commodities* en el mercado internacional.

Los países en desarrollo sin litoral como el Paraguay debemos pagar por lo general más del 20% por el transporte adicional de tránsito del petróleo que importamos, transporte que también sufre el incremento constante en los precios, encareciendo en consecuencia los costos de producción, importación y exportación de nuestros productos así como de los insumos necesarios para la agricultura.

Por ello, consideramos que existe una relación directa entre el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos, dependencia puesta en relieve en una publicación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), basada en un estudio realizado por el prestigioso Bank of International Settlement, de Suiza, que destaca que en el año 2000 a valores de 30 dólares por barril del petróleo, el costo de la tonelada de leche en polvo se situaba en el orden de los 1.500 dólares; hoy en día a un precio del barril por encima de los 140 dólares, el precio de la leche en polvo trepó a 4.500 dólares por tonelada. Esta comparación es extensiva a toda la cadena alimenticia y a la suba del costo de vida, que por sobretodo castiga a los sectores rurales más vulnerables.

El Paraguay, país en desarrollo sin litoral, e importador neto de petróleo, debe buscar fuentes alternativas de energía que tienda a reducir los costos de producción y transporte de la producción agropecuaria rural y evitar el deterioro de los ingresos de los productores rurales. Asimismo, esto implicara un ahorro de divisas, lo que permitirá que la misma sea canalizada a los sectores de la producción agropecuaria más vulnerable

Como una manera de buscar fuentes alternativas de energía, el Gobierno Nacional, conjuntamente con diversos sectores productivos del país, ha encarado un plan de producción de combustibles alternativos renovables y con bajo impacto ambiental. En ese sentido, el Congreso Paraguayo ha sancionado una ley de fomento de los biocombustibles, y han sido dictadas otras normativas sobre el mismo.

Señor Presidente, permítame resaltar que la principal fuente de bio combustibles producido en el Paraguay es el alcohol carburante a partir del cultivo de caña de azúcar, rubro que no representa fuente de alimento directo, por lo que la seguridad alimentaria en mi país se encuentra garantizada.

En conclusión, el desarrollo rural en los países en desarrollo contribuirá a la erradicación de la pobreza si logramos garantizar la consecución, entre otros aspectos, de un refuerzo en la capacidad del sector y sus organizaciones, fomentando la utilización más equitativa de los recursos naturales productivos y la tecnología y aumentando el acceso a los mercados internacionales y los servicios financieros.

Muchas gracias,